

Guayaquil, 11 de Octubre de 2017.

Señores
PRIGIONEP S.A.
Presente.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la empresa PRIGIONEP S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

1. **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

PRIGIONEP S.A. Es una compañía de responsabilidad limitada creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Febres Cordero, Calle Ñ, Entre la 25 AVA. Y Estero, Provincia del Guayas.

2. **ASPECTOS CONTABLES**

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica, sin embargo se reestructura la contabilidad de todo el período 2016, por haberse detectado errores en las políticas contables y desviaciones en los Estados Financieros, lo que conlleva a que los saldos fuesen ajustados.

Como datos relevantes del período en análisis se consideran los siguientes registros:

- a) Se registra los Activos Fijos que posee la Compañía.
- b) Se ajusta el valor del libro BANCOS, conforme a los estados de cuenta al 31 de diciembre de 2016.
- c) Por Junta Extraordinaria de Accionistas se prevé la aportación de USD. 72.411,79 por parte de los accionistas para fortalecer el patrimonio de la Compañía.
- d) Se crea el registro de la Cuenta por Cobrar Accionista, por los saldos que se adeudan a la Compañía.

3. **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio fiscal 2016, PRIGIONEP S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016. Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **PRIGIONEP S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIA de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mí encomendada.

Atentamente,



Ing.CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA
COMISARIA PRINCIPAL
PRIGIONEP S.A.